

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

05 OCT 2021

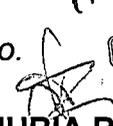
Teniendo en cuenta lo informado por el perito designado a folio 168, no acepto el cargo; se releva y en su remplazo se ordena remitir solicitud a la sociedad Colombina de Ingenieros con el propósito de que se sirvan designar perito ingeniero civil a fin de que a costa de las partes, y señalamiento de honorarios se sirva determinar el monto de los arrendamientos ordenados tasar de la maquinaria de que trata el decreto de la prueba, remitiéndole copia de la providencia que ordenó la experticia.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 116
Hoy
El Srío.  06 OCT 2021
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA